

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5544** *INGENIERÍA CONTRAL Y MEDICIONES, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 159/10, de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Federico Gil Serrano y otros, contra Ingeniería Control y Mediciones, S.L., se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 23/2/2011, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal parcial por importe de 77.613,29 euros, insolvencia que se entenderá atodos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 deL.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110013050-1